

---

## 10. Biopolítica borbónica en Chile: el discurso antropológico sobre la ociosidad y el vagabundaje<sup>1</sup>

Patricio Lepe-Carrión

*La población de Chile se divide en dos clases, en nobles y plebeyos. Aquellos son en general hacendados, y todos entre sí parientes. Los plebeyos por vivir precisamente en las posesiones de los nobles por ser jornaleros y paniaguados suyos, están sujetos a una total dependencia de aquellos, la cual verdaderamente es servidumbre (...) Es indispensable que la autoridad suprema resida en persona de muy alto, y si es posible de augusto nacimiento, para que se concilie el respeto interior y sea reconocida y no despreciada de las provincias. Es indispensable revestirla de poder y fuerza para que se haga obedecer y temer.*

Camilo Henríquez

### 1. Representación moderna de la pobreza

El discurso sobre la pobreza (y más tarde de la ociosidad y el vagabundaje) comienza a gestarse muy tempranamente en el siglo XVI, antes -incluso- del advenimiento del orden clásico en la (bio)política imperial española.<sup>2</sup> El humanista renacentista Juan Luis Vives (1492-1540), puede

---

<sup>1</sup> El presente artículo fue realizado en el marco de mi tesis doctoral en curso. Agradezco la exhaustiva revisión del manuscrito inicial a la Lic. Karina Andrea Cofré Contreras.

<sup>2</sup> He seguido muy de cerca los planteamientos de los profesores Santiago Castro-Gómez (Castro-Gómez 2005, 2010a, 2010b, 2010c) y Francisco Vásquez-García (Vásquez García 2006, 2009), al ver en las reformas borbónicas de España y sus colonias durante el siglo XVIII, un lugar preeminente de esparcimiento de los 'dispositivos de seguridad' (biorregulación del Estado) de los que hablaba Michel Foucault en sus cursos tardíos. Sobre el concepto de 'biopolítica', lo tomaremos en un sentido muy lato, sin incurrir en aquellas distinciones de especificidad que la palabra toma al interior de la obra de Foucault.

considerarse un antecedente directo del discurso moderno sobre la ociosidad, y un representante de la teopolítica de los Habsburgos. No sólo desarrollará la muy divulgada idea cristiana que coloca a la pobreza como una prueba de santidad y encarnación viva de la persona de Cristo; sino también, va a influir notablemente en las medidas y leyes que se formularán años después en torno al vagabundaje.<sup>3</sup> Vives, distingue en su *De Subventione Pauperum* (publicada originalmente en 1526)<sup>4</sup> dos tipos de pobres: el *pauper verecundus* (pobre vergonzante) y el *pauper superbus* (pobre fingido); el primero es el pobre verdadero y digno de socorro, mientras que el segundo, es el vagabundo que se aprovecha de la caridad ajena, y del cual la sociedad debe mantenerse alerta:

[...] los que puedan trabajar no estén ociosos [...]

Así como ahora nada les es más dulce que el ocio torpe y perezoso, así si se acostumbrasen a hacer algo, nada les sería más pesado y aborrecido que la ociosidad, nada más gustoso que el trabajo [...]

[...] pues, al hombre acostumbrado al trabajo, ya por la fuerza de la costumbre, ya por la naturaleza de la condición humana, le es una especie de muerte el ocio y la pereza [...] (Vives, 1781: 52-53).

<sup>3</sup> Santiago Castro-Gómez, a diferencia de Francisco Vásquez-García, da a entender que el problema de la pobreza y la ociosidad, si bien fue planteado en el siglo XVI, su solución sólo llegaría a partir del siglo XVIII; en su argumentación sobre Vives, Castro-Gómez dice que éste, y la teopolítica que le sirve como marco ideológico, sostiene que el pobre y la mendicidad son abordados desde una perspectiva estrictamente teológica, en que ambos problemas se presentan como un obstáculo para la 'salvación' de la humanidad; mientras que en la biopolítica borbónica son abordados, ambos problemas, desde una perspectiva económica, en tanto constituyen un obstáculo para la 'felicidad pública'. Mi punto de vista, es que el profesor Castro-Gómez no reconoce en Vives aquellos rasgos que le hacen desprenderse muy sutilmente del marco ideológico en el que se encuentra, y que le hicieron dar algunas soluciones de carácter esencialmente biopolítico a los problemas de su tiempo. Vásquez-García -por ejemplo-, señala que la propuesta de Vives puede considerarse 'excepcional', no sólo porque influiría en las medidas y normas que se formularán años más tarde -como ya he señalado en el texto-, sino, porque Vives 'anunció' una representación moderna de la pobreza que, el Concilio de Trento quiso a toda costa 'interrumpir' con su concepción tradicional y premoderna de la mendicidad (cfr. Vásquez García, 2009: 68). Al parecer, para Castro-Gómez, la perspectiva del Concilio de Trento, no interrumpe nada, sino más bien, 'refuerza' la concepción que proponía Vives (cfr. Castro-Gómez, 2010c: 37); de tal modo que Vives -según el filósofo colombiano-, no anunciaría más que una concepción tradicional y premoderna de la pobreza misma. Evidentemente, no podemos estar de acuerdo con Castro-Gómez en este punto.

<sup>4</sup> He utilizado la primera traducción que se hizo al castellano (Vives, 1781).

La originalidad de Vives, radica en que se proponía ‘eliminar’ la mendicidad por medio de una ‘policía’ de mendigos, dado que los efectos sociales de la mendicidad resultaban ser perjudiciales para la república:<sup>5</sup>

[...] que cada uno coma el pan adquirido con su sudor y trabajo[...] A ningún pobre que por su edad y salud pueda trabajar, se le ha de permitir estar ocioso [...] no debe permitirse que viva alguno ocioso en la Ciudad [...] (Vives, 1781: 169-70).

Su propuesta entonces, sugería que las municipalidades realizaran un censo de pobres que, pudiera discriminar entre los pobres *vergonzantes* de los pobres *fingidos*, con tal de catalogar en distintos trabajos a los primeros, y castigar con severas penas a los segundos (azotes, destierro, cárcel):<sup>6</sup>

Nómbrense cada año por censores dos varones del Magistrado, gravísimos y muy recomendables por su bondad, que se informen de la vida y costumbre de los pobres, sean niños, jóvenes, o viejos; qué hacen los niños, quanto aprovechan, qué costumbres tienen, qué indole, qué esperanzas dan [...] reprehendan a los que frecuentan los juegos de suerte, y las tabernas de vino o cerbeza, y castíguenlos sino aprovecha una y otra reprehensión [...]

Deve haver una diligente cautela contra el fraude de los ociosos y perezosos, para que no engañen [...]

Quisiera también que los mismos censores conociesen de la juventud e hijos de los ricos; seria utilísimo a la Ciudad hacerles que dieran cuenta y razon a los Magistrados, como a padres públicos, de cómo, en qué artes, y en qué ocupaciones gastan el tiempo [...] [sic] (Vives, 1781: 189-91).

En el siglo XVIII, con el advenimiento de los Borbones, se concibe la pobreza y la caridad cada vez menos como un problema de la iglesia, y

<sup>5</sup> Sobre el vagabundaje en España, puede consultarse: (Peset, 1983; Trinidad Fernández, 1991; Norman, 1957). En Chile: (Araya, 1999; Góngora, 1966; León León, 2007 y 2010; Mellafe, 1959).

<sup>6</sup> Véase, sobre el largo proceso de desacralización de la pobreza: (Vásquez García, 2009).

más como un problema económico que el Estado debía resolver; esto, sin perjuicio del conflicto habido entre éste último y el clero, -por ejemplo- cuando el Estado propone el financiamiento de los hospicios públicos con las rentas eclesiásticas (regalismo). El 'pobre' como un medio para la salvación, es secularizado hasta convertirse en un serio obstáculo para el progreso del reinado y de sus colonias (Vásquez García, 2009: 72-73).

Si algún día -en la antigüedad griega y latina- el ocio fue visto como fuente de enriquecimiento espiritual (*otium cum dignitate*), a partir del siglo XVIII, será no sólo visto como fuente de los vicios, desórdenes e incluso crímenes sociales, sino también, será altamente despreciado y condenado.<sup>7</sup> De ahí que la limpieza o eliminación de aquellas prácticas que no rindieran utilidad al Estado, se constituya en una tarea prioritaria en la administración de un buen gobierno, puesto que como cuales gérmenes o parásitos, arrastrarían a la sociedad hacia su declive; y muy contrariamente, el 'trabajo', será considerado como la más noble actividad humana, o la más grande de las virtudes sociales.

La gestión de los Habsburgo fue duramente criticada por los Borbones, no sólo por la mala gestión de sus posesiones, sino también por la escasa cualificación de sus vasallos. El primer sistematizador de los impulsos reformistas, el Ministro José del Campillo y Cosío, decía en 1743 que:

(...) nuestro sistema de Gobierno [se refiere al sistema vigente de los Habsburgo] está totalmente viciado, y en tal grado, que ni la habilidad, zelo y aplicación de algunos ministros, ni el desvelo, ni toda la autoridad de los Reyes han podido en todo este siglo remediar el daño y desorden del antecedente, ni se remediará jamás, hasta que se funde el Gobierno de aquellos dominios en máximas diferentes de las que se han seguido hasta aquí [sic] (Campillo y Cosío 1789; los corchetes son propios).

Y efectivamente así se hizo; aquellas 'máximas diferentes' de las que habla Campillo, conformarán el núcleo reformista de los Borbones, foca-

<sup>7</sup> Evidentemente el concepto 'ocio' (lat. *Otium*, gr. *scholé*), exige un análisis más detenido que no podemos abordar en este trabajo. Valga aclarar que de manera muy general, se ha querido significar con la palabra 'ocio', aquella experiencia que los individuos alcanzan en el desprendimiento de los oficios manuales y serviles.

lizado en un absolutismo centralizador que ya había sido instaurado desde mucho antes por Luis XIV, pero que ahora se iniciaba –primeramente- con el desplazamiento de los cargos públicos a manos de la diversa y hegemónica clase criolla;<sup>8</sup> y en segundo lugar, con la modificación e implementación de nuevos hábitos de conducta al interior de la población.<sup>9</sup>

## 2. Pública prosperidad, movilidad social, y las incomodidades de la ‘nobleza’

Manuel de Salas, es uno de los más importantes pensadores que fundaron la república de Chile, y al mismo tiempo, el brazo operativo más eficiente que la biopolítica borbónica tuvo en el país.<sup>10</sup> Si bien su obra puede ser considerada como ‘monumental’, por lo profunda, variada, y creativa, su función al interior del aparato estatal español es fundamental a la hora de evaluar el proyecto central y más ambicioso de las reformas que la Casa de Borbón quiso implementar en el país: la modernización política del Estado.<sup>11</sup>

En 1822, Manuel de Salas escribía una carta a sus hijos, en la que hace una serie de observaciones morales respecto a la vida cívica, y donde

<sup>8</sup> Hacia finales del siglo XVIII, se encuentran en Chile las primeras encuestas oficiales de población que dan cuenta del brutal descenso de las comunidades indígenas que ocurre entre 1541 a 1810. La gran población la constituían los mestizos, y una parte muy reducida de criollos y peninsulares formaban los grupos dominantes. De los negros es muy poca la información que tenemos (INE, 2010). Por otro lado, según John Lynch, dice que en el siglo XVIII había cerca de 1.100.000 personas en el virreinato del Perú, de las que sólo cerca de 141.000 eran de origen europeo; es decir, la elite dominante sólo constituía el 12% de la población (Osorio Tejada, 2008). Sin embargo, cabe cuestionar estas cifras, en tanto que, en los censos de la época, muchos mestizos fueron inscritos como españoles.

<sup>9</sup> Castro-Gómez (2010c) y Vásquez García (2009), toman como ejemplo tres modos de intervención del Estado en la sociedad dieciochesca: ‘demografía, pobreza y enfermedad’. La historiadora chilena Alejandra Araya (1999), hablará de ‘disciplinamiento laboral’ o de la mano de obra, y de una racionalización del tiempo de ocio (malentretamiento). Nótese que en el presente trabajo, he fusionado elementos provenientes de cada tipo de intervención, en un único ‘discurso sobre la ociosidad’.

<sup>10</sup> El jesuita Camilo Henríquez (citado en el epígrafe), otro de los grandes ilustrados chilenos, también podría considerarse un brazo fundamental al interior de la biopolítica imperial, pero por razones de espacio no podemos detenernos a revisar su obra.

<sup>11</sup> Nos referimos principalmente a la consolidación del regalismo, y a la recuperación de los atributos soberanos del Estado. Para Lynch, la ‘modernización’ pasó a ser tanto una necesidad como una moda, adquiriéndose, de este modo, la convicción de que España (y desde luego sus colonias), debían transformarse para lograr sobrevivir (Lynch, 1991: 5).

deja entrever lo importante que significaba para él que el ciudadano sea también un individuo útil al Estado que lo cobija, idea que –según he señalado–, desde comienzos de siglo XVIII empezaba a tomar mucha fuerza, y que se convertirá en la idea esencial que subyace en la emergencia de la biopolítica imperial española:

Si el ocio y pereza son en todo tiempo y lugar el origen de la ignorancia, miseria, desprecio, lo son mucho más cuando nos encontramos en país y situación de aprender y hacernos útiles; de modo que, si no se aprovecha el tiempo, importaría más haberlo pasado en su rincón, sin el dolor de haber perdido la oportunidad de mejorarse (Salas, 1822).

Pero desde muchos años antes que Manuel de Salas, se venía pensando la ‘utilidad’ de los ciudadanos al servicio del Estado.<sup>12</sup> Hablando de la ociosidad en el reino, en el año 1796, atribuía la causa de la ociosidad, o de la falta de ocupación en que se encontraba la población, “a algunos, la mayor parte del año, que cesan los trabajos; y a otros, el mayor tiempo de su vida, que no lo hayan” (Salas, 1796a: 154) haciendo una clara distinción entre unos ‘pobres dignos’ que han sido desplazados involuntariamente de sus trabajos, de otros ‘pobres indignos’ que por propia voluntad prefieren permanecer en el ocio y la vagancia.<sup>13</sup> Agrega, además, que si se prestara una mayor atención en la apertura de la mano de obra a todas las

---

El imperio, bajo la dinastía de Borbón, se convierte en una ‘máquina desterritorializadora’ o ‘expropiadora de capitales’ que, desvincularía de todo poder a las instituciones sociales existentes (principalmente a la Iglesia), se apodera no sólo de los recursos y de su administración, sino también, y peligrosamente, de la vida cotidiana de sus vasallos (cfr. Castro-Gómez 2010a). De hecho, dicha desvinculación de poderes, es la que posibilitará al Estado la concentración absoluta en la ‘razón de Estado’.

<sup>12</sup> Recordar que la ‘población’ es el ámbito de acción específico de los dispositivos de regulación del Estado durante el siglo XVIII; el aumento de la misma, no tanto en términos cuantitativos, sino más bien, ‘cualitativos’. La ‘población’ como foco de interés para el Estado, aparece en España (y luego en las colonias), como una preocupación política muy específica durante el siglo XVII, que tenía relación al ‘miedo a la despoblación’ a raíz de las pestes, guerras, emigración a indias, etc. (Vásquez García, 2006: 52).

<sup>13</sup> Véase lo que decimos más adelante, sobre la ‘creciente reserva colonial de trabajo’, o sobre lo que Marx denominaba como ‘ejército industrial de reserva’; aquí Manuel de Salas, ha identificado a una parte de la población (que en Marx –como observaremos– constituirá al verdadero ‘proletariado’) que ha sido despojada de su actividad laboral a causa del ‘cese’ o ‘crisis’ de la fuente de trabajo.

clases o grupos sociales (incluyendo –por supuesto– a los ‘indignos’ vagabundos), y se les preparara por medio de una buena instrucción, el reino sería muy distinto de lo que es: “Si por medio de una academia o sociedad se les inspirasen conocimientos y una noble emulación, ellos se estimarían, distinguirían desde lejos el término a que pueden llegar, y emprendiendo el camino, serían constantes, útiles y acomodados...” (Salas, 1796a: 171).

Manuel de Salas, piensa la ‘utilidad’ del ciudadano como el motor fundamental del crecimiento en el reino; la despoblación, la pobreza (vagabundaje), y la desprotección de las familias, pueden ser los males que se erradicarían con las nuevas políticas borbónicas; la felicidad a la que puedan aspirar los ciudadanos por sí mismos, es puesta en desmedro de la prosperidad que pudiera alcanzar la población en su conjunto. Y al colocar ésta última, al alero protector del rey de España, Manuel de Salas recomienda al entonces Ministro de Hacienda una serie de estrategias que colocan a la ‘razón de Estado’ como una tecnología política que permite eficazmente el control social y económico del reino:

Puestos éstos [los habitantes del reino] en movimiento por medio de una nueva ocupación, y tomando gusto al trabajo asiduo, harán nacer otros objetos de comercio, que, proporcionando carga a los navíos de España, los atraerán. Necesitados a llevar una vida sedentaria, empleándola en atenciones que exigen residencia fija, se reducirán a pueblos, aumentándose; así tendrá el rey tantos vasallos como hoy mantiene extranjeros, cultivando estos mismos objetos para venderlos a la Península (...) Cesará la despoblación y miseria (...) Las creces de la población no serán a razón de uno por ciento, como en los países conocidos, sino en proporción mucho mayor, pues se harán muy comunes los matrimonios, en razón de los medios para contraerlos y sostener las familias, cuyo defecto hasta hoy los ha impedido (...) Cesarán los crímenes, hijos de la ociosidad y del abandono (...) Esta misma porción de pueblo (...) sería consumidora de aquellas producciones: y como una nación nueva, ofrecerá salida a los frutos, que es el primer estímulo, maestro y fomento que necesita la agricultura. Hechos unos y otros laboriosos, podrán sostener sus familias y formar un sobrante que pase a manos del Soberano que los hizo felices, para que pueda mejor protegerlos. Emplearán alegremente las manos en la labor, su discurso en educar a sus hijos, fijando en ellos las ideas de ciudadanos y vasallos, y sus

corazones en bendecir la memoria del gran Ministro, a quien deben ellos la subsistencia y su posteridad el ser [sic] (Salas 1796a: 187-89; los corchetes son propios).

La idea de ‘despoblación’ y ‘miseria’ que refiere Manuel de Salas, y buena parte de su pensamiento enraizado en la biopolítica de los borbones, forma parte de un proceso histórico más amplio, que había sido instalado en Chile durante algunas décadas antes, en un Informe que circulaba desde 1752, escrito por el sacerdote jesuita Joaquín de Villarreal (1752).<sup>14</sup> El texto en cuestión, que apareció publicado en el *Semanario Erudito*, puede considerarse –a mi juicio– como uno de los documentos clave en la historia de la ‘gubernamentalidad’ a fines del coloniaje en Chile.<sup>15</sup>

El primer punto tratado en el informe del jesuita Villarreal, se refiere explícitamente a la ‘despoblación y miseria que padece al presente’ el reino de Chile: “Gran desengaño para los que se persuaden que, si en la América va decreciendo el número de los indios, se acrecenta el de los españoles. Unos i otros se minoran de año en año, por lo menos en el reino de Chile

<sup>14</sup> El manuscrito (‘Informe hecho al Rei nuestro señor don Fernando el VI por Joaquín de Villarreal, sobre conducir i reducir a la debida obediencia los indios del Reino de Chile’) circula desde 1752 hasta 1789 en que es publicado por el periodista Antonio Valladares en el tomo XXIII del *Semanario Erudito* (obra en 34 tomos, que se publican entre 1787 y 1791), desde donde suponemos lo habría leído Manuel de Salas. El informe, también fue publicado en 1876, en el tomo X de la Colección de historiadores de Chile, versión que se ha utilizado en este trabajo, pero conservando el año de primera aparición. El informe se proponía una estrategia para controlar a los indios del sur; decía el jesuita que se debían fundar ocho villas con cincuenta personas (armadas) aproximadamente, y ubicadas al norte del territorio araucano, por las riberas del río Biobío, con tal de ir avanzando en la construcción de nuevas villas, hasta poblar toda la zona, y mantener a los indios bajo un control absoluto. Lo cierto es que el plan, tal como lo formuló Villarreal, a pesar de ser promulgado por Real Cédula (8 de Febrero, 1755), nunca contó con el apoyo de la gente, no llevándose a la práctica finalmente. Sin embargo, sus ideas formarían parte importante del espíritu de la época que inspiraría las ‘políticas de poblaciones’ (véase nota al pie siguiente). Por otro lado, también adquiere importancia las noticias o descripciones que el jesuita hacía del reino en aquel entonces, y que fueran tomadas por muchos pensadores de fines de siglo, entre ellos, Manuel de Salas (cfr. Barros Arana 2000: 115).

<sup>15</sup> El documento es una de las primeras propuestas que se hace en Chile en torno a las ‘políticas de poblaciones’; sea un documento clave para comprender la interacción que se hace (por primera vez!), entre dos conceptos históricamente disociados: ‘civilización’ (como opuesto al salvajismo) y ‘urbanidad’. Ambas, pertenecientes a esferas de significado muy distantes, que ‘históricamente’ no han sido asociadas si no hasta la emergencia de las técnicas de seguridad en el siglo XVIII; en que la construcción de calles, plazas y edificios (es decir, la *urbanitas* latina), se convierte en un muy poderoso dispositivo de dominación cultural, respecto a los indígenas resistentes de la zona sur de Chile; esto es, que la ‘civilización’ (*civitas*), en tanto conjunto de conocimientos, de creencias y costumbres, sólo era posible por medio del emplazamiento ‘urbano’ que significaba la construcción artificiosa de ciudades.



[sic]” (Villarreal, 1752: 219); efectivamente, se comenzaba a vislumbrar el nacimiento de una numerosa clase social compuesta por ‘mestizos’. Dicha constatación, preocupaba en sobremanera –sin lugar a dudas– a la clase criolla, no porque ella misma pudiera llegar a extinguirse, muy al contrario, dicha reducción aseguraba su propia perpetuidad, dado que al disminuir la clase dominante (desde una perspectiva ‘étnica’), le permitía salvaguardar con mayor razón el ‘capital simbólico’ (contenido en la ‘blancura’)<sup>16</sup> que durante siglos había sido legitimado por la sociedad colonial, y que colocaba a los criollos en un lugar privilegiado en base a un sistema de selección que diferenciaba y jerarquizaba en función de una nobleza de sangre (hidalguía).<sup>17</sup> Lógicamente, mientras más reducido se mantuviera el número de ‘hidalgos’ (*hijod’ algo*), mayor valor adquiriría la ‘nobleza de sangre’; sin embargo, lo que no esperaba la clase criolla, era que a mayor número de mestizos, y gracias a las reformas borbónicas de movilidad social, aumentaría proporcionalmente el prestigio de una ‘nobleza’ por adquisición, por méritos, o de privilegios.

Según el *Diccionario de Autoridades* de 1734, el origen de la ‘nobleza’ se encuentra tanto en la “sucesión heredada de sus mayores [esplendor o claridad de sangre], o se adquiere por las acciones gloriosas” (RAE, 1734: 673,1; los corchetes son propios); es decir, se entiende una ‘nobleza de sangre’ y una ‘nobleza de privilegios’, como una cualidad honorífica que puede ser tanto ‘natural’ (que se transmite de generación en generación) como ‘adquirida’ (por otorgamiento).

<sup>16</sup> La ‘blancura’ no hace una referencia directa, ni necesaria, al color de la piel; tenía más que ver con un estilo de vida, con un modo de *escenificar socialmente como blancos* un tipo de riqueza estrictamente cultural proveniente de Europa (como el lujo, los modales, tipos de vestimentas, lenguaje, ideas políticas, etc.), y que operaba como un referente o ideal social para los habitantes del ‘nuevo mundo’, como un ‘espejo de la apariencia’ en el cual podían distinguirse los diferentes roles y jerarquías sociales (Castro-Gómez 2005: 68-73; Valenzuela 2005: 86).

<sup>17</sup> Para profundizar sobre las estrategias arribistas de la élite chilena, ancladas en la nobleza de sangre, puede verse el interesante trabajo que lleva a cabo el profesor Jaime Valenzuela Márquez (Valenzuela 2001, 2005), y algunos de los miembros del Laboratorio de Historia Colonial que él coordina (Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile). Lo que más se extraña en este tipo de estudios historiográficos, es la reformulación de la nobleza que se hizo a partir de las reformas borbónicas, o de cómo las nuevas técnicas políticas llevadas a cabo por los borbones modificaron los intereses y representaciones del poder en los distintos actores sociales de Chile en los siglos XVIII y XIX; al menos en este artículo, hemos querido hurgar menos en los ‘acontecimientos’ o ‘constataciones’ de orden empírico, para dar paso a las relaciones de poder que hicieron posible un ‘racismo de Estado’ en Chile. Sin embargo, por mucho que nos parezca extraña dicha omisión, debemos reconocer que el enfoque crítico que hace el profesor Valenzuela es simplemente ‘notable’.

Las políticas sobre movilidad social que llevaron a cabo los borbones, estaban en directa relación a la crisis del estamento nobiliario que había convertido a España en una sociedad de clases permanente que no se concedía a su situación laboral o de riqueza efectiva.<sup>18</sup> Durante las reformas, y principalmente en el siglo XVIII, esta situación se revierte; el Estado se propone reducir el número de nobles, y abrir el acceso hacia la nobleza mediante estrategias que nada tenían que ver con la sangre ni el linaje. El dinero, la riqueza, y sobre todo la 'tierra', iban a ser elementos esenciales a la hora de reclamar un *status* y clase (Lynch 1991: 203-10). Evidentemente, esto irá en contra de un sistema que estaba muy arraigado en el Chile de la colonia.<sup>19</sup>

Como ya lo señalaba el filósofo francés Louis de Jaucourt en la *Encyclopédie*, los hombres ha sido creados 'iguales', pero que, celosos de ellos mismos, han ideado sistemas de distinción donde la 'nobleza' es un elemento fundamental (Jaucourt 1765); del mismo modo, durante el siglo XVIII, el imperio Borbón al mismo tiempo que intentaba eliminar el más poderoso mecanismo de segregación social colonial en torno al linaje, y adoptaba estrategias de 'privilegios' en base al 'honor' adquirido por méritos (como por ejemplo, la creación de la Orden de Carlos III; la compra de títulos, y de 'gracias al sacar'); los criollos, por su parte, fortalecían los antiguos mecanismos de 'limpieza de sangre' por medio de la endogamia, y vinculando la nobleza de sangre a la creciente 'nobleza de privilegios'. Esta distinción entre una nobleza de sangre, y una nobleza de privilegios, se relaciona de alguna forma a la problemática historiográfica de la difusa separación entre los espacios públicos y privados;<sup>20</sup> y en Chile, podemos

<sup>18</sup> De igual modo en Chile, hubo 'nobles' de origen (de linaje) que cayeron en la más extrema pobreza. Manuel de Salas, da fe de ello cuando dice que "los campos están llenos de gentes que, llevando un nombre ilustre, son continuamente atormentados de la discordancia que hay entre aquél y su fortuna: idea que les hace más amarga y violenta su situación" (Salas, 1796a: 155).

<sup>19</sup> Esto último ha sido tratado muy detalladamente por el profesor Santiago Castro-Gómez (2005), pero en relación a la Nueva Granada; sin embargo, podemos constatar que muchas de sus reflexiones son aplicables -con matices diferentes- al reino de Chile.

<sup>20</sup> Toda adquisición de 'nobleza' es casi por definición una 'exhibición pública' de la misma; desde el color de la piel, hasta los méritos personales, tienen un espacio de escenificación social que les otorga sentido. Sin embargo, la difusa distinción entre lo privado y lo público, sólo se hace evidente en la medida en que las propias élites locales van construyendo los límites de acceso a una u otra esfera. Lo privado que resulta ser la 'nobleza de sangre', lo es en la medida en que tan sólo unos pocos pueden hacer uso de los privilegios que otorga (el límite lo ponía la 'sangre'); de ahí que la 'endogamia' haya constituido una estrategia de poder bastante eficaz en la cons-

notar que el segundo tipo de nobleza, la relativa al honor público, va a subsumir a la primera con el tiempo, en un proceso que he denominado como 'sustitución de la raza por la clase'.<sup>21</sup>

El surgimiento de la clase baja en Chile, o del 'bajo pueblo' como gusta en llamar el historiador Gabriel Salazar, es un proceso de transformación, en que la nobleza de sangre se hará cada vez menos evidente, si bien sigue siendo el catalizador de los privilegios sociales (por ejemplo, los 'mayorazgos' se mantendrán vigentes, a pesar de su prohibición jurídica), será encubierta por una nobleza de privilegios que tenga su clara escenificación en los espacios públicos.

Volviendo al Informe de Villarreal, y teniendo en consideración lo señalado anteriormente, el sexto punto de su propuesta será definitivamente controversial, ya que, consistía en tratar a los indígenas y a todos aquellos que el sistema colonial despreciaba a causa de su sangre 'manchada' (las castas), de 'igual modo' que a los españoles:

(...) pues, ¿por qué han de ser esepción de esta equidad universal los indios infelices? Hombres son como los demás vasallos. En nada se distinguen, ni aun en el color de los españoles (...) No hay razón alguna para negarles la misma nobleza que tienen las naciones de la Europa (Villarreal, 1752: 274).

Evidentemente, esta última propuesta, de 'movilidad social', de la cual también Manuel de Salas se hará parte, será una idea muy persistente durante el reinado de los borbones, e irá en absoluta contradicción a la de-

---

trucción de una clase social muy 'íntima'; en cambio lo 'público', resulta ser de acceso menos restringido. Sin embargo, lo que alguna vez fue de uso privado, llega ahora a ser de entero uso público (o viceversa); las formas culturales de la clase mestiza, pueden ser un buen ejemplo del permanente tránsito entre una y otra esfera.

<sup>21</sup> No podemos, por espacio, detenernos como quisiéramos en este interesante proceso; sin embargo, valga señalar que en Chile, y de ello daremos una breve demostración más adelante, hubo –al mismo tiempo que una preferencia política de la nobleza de prestigio por sobre la nobleza de sangre–, una necesaria transformación del 'mestizo' en 'vagabundo'. Esto es, que lo relevante para el Estado español ya no era la mantención del 'linaje', sino más bien, la adquisición de vasallos útiles que hicieran del mismo un Estado 'próspero'; de ahí que la 'vagancia' se haya convertido en la representación de todos los males sociales, y se haya encarnado en los 'mestizos' como grupo étnicamente inferiorizado durante la colonia. La emergencia de la 'clase social' relativa a la muchedumbre, vino a equipararse inevitablemente a la mayoritaria clase mestiza.

fensa del ‘capital simbólico’ que ya señalábamos. Proponer la igualdad de derechos entre las distintas procedencias étnicas, en provecho de un gobierno en que el Estado fuera el único garante del bienestar social (de la educación, de la salud, del trabajo, etc.), sería la causa principal de descontento que las elites chilenas tendrían frente a las reformas borbónicas.

Es de notar que el objetivo último de la Casa de Borbón, fue siempre el engrandecimiento del Estado, aunque sea a costa de la felicidad de los individuos.<sup>22</sup>

No son los hombres quienes deben ser dichosos, no son los hombres quienes deben ser prósperos y, en el límite, ni siquiera son ellos quienes deben ser ricos, sino el Estado mismo. Éste es uno de los rasgos fundamentales de la política mercantilista de la época. El problema es la riqueza del Estado y no de la población. La razón de Estado es una relación del Estado consigo mismo, una automanifestación en la cual el elemento de la población se esboza pero no está presente, se bosqueja sin reflexionar sobre él (Foucault, 2006: 325).

Manuel de Salas llamará a este objetivo, como la “pública prosperidad” (Salas, 1796a), la “prosperidad de la patria” (Salas, 1796b), o más tarde como la “prosperidad común” (Salas, 1805); y que desde su presidio en la Isla de Juan Fernández, añadirá que la única forma de emprender el camino hacia aquella sociedad más justa y próspera, es por medio de la formación que se haga de los jóvenes, en vasallos útiles y talentosos: “La educación de la juventud; el destierro del ocio, de la mendicidad y de los vicios; las obras públicas absorbieron mis facultades y tiempo (...)” (Salas, 1815: 66).<sup>23</sup>

<sup>22</sup> No será sino hasta el siglo XIX en que aparecerá el ‘liberalismo’ como tecnología política que permitirá sobreponer al individuo (en tanto sujeto de su propio cuidado) por el bienestar o felicidad ‘pública’.

<sup>23</sup> Tampoco podremos detenernos a analizar el floreciente modelo educacional que se iba imponiendo en Chile. La Real Academia de San Luis, que Manuel de Salas funda en 1797 (y que en 1813, pasará a llamarse Instituto Nacional), puede ser el mejor ejemplo de la tecnología biopolítica que ponía en funcionamiento estrategias educacionales en función de las ciencias ‘exactas’ y ‘útiles’. Por otro lado, los saberes como la teología, la filosofía, la política, iban siendo relegados a pequeños núcleos de élite intelectual que de algún modo reproducían en menor escala el modelo discriminatorio que estaba implicado en lo que Ángel Rama llamó como ‘ciudad letrada’. Si la masonería –por ejemplo– tuvo algún rol político importante en Chile, y de manera irregular con las ‘logias lautarinas’ (también lo sería la Sociedad de Amigos del País), fue justamente gracias a este mecanismo de selección en base a un ‘capital cultural’ de blancura (o esencialmente étnico) entre sus miembros.

### 3. El mestizaje como fuente de vagabundaje

Gabriel Salazar, habla del vagabundaje como un fenómeno que comienza a visibilizarse en Chile a partir del siglo XVI, cuando los encomenderos ampliaron la fuente de mano de obra barata, desde los indios, hasta los colonos pobres y mestizos; la emergencia de grupos sociales tan variados como el campesinado, del peonaje, y hasta del inquilinaje, van de la mano de este proceso discriminador que opera en la construcción de distintas esferas sociales que permitían el mantenimiento de los privilegios que otorgaba la sangre. Salazar, habla de una “creciente reserva colonial de trabajadores”, conocidas en ese entonces como ‘vagabundos’ (Salazar, 1989: 26-27).

Curiosamente, Mario Góngora ya sugería que el ‘vagabundaje’ estaba muy relacionado con lo que Marx denominaba el ‘ejército industrial de reserva’, lo que nos coloca en una muy cómoda analogía con la descripción que mencionábamos del humanista Juan Luis Vives en el siglo XVI, y la distinción que también hacía Manuel de Salas en el siglo XVIII. Para Marx, la pobreza y el proletariado podía mirarse desde dos puntos de vista muy diferentes: uno respecto al excedente obrero que la acumulación capitalista originaría al interior de la sociedad, por medio de un proceso de utilización de esta mano obrera cuando la industria se encuentra en su momento de más alto trabajo, pero que en momentos de crisis de ve desplazada a las calles y al desempleo (a esto llamamos ‘pobreza digna’).<sup>24</sup> Y por otro lado, se encontraría el ‘lumpen proletariado’ (o ‘pobreza indigna’), que nada tienen que ver con el ‘ejército de reserva’, y al cual se refería Marx muy despectivamente como libertinos, degenerados, vagabundos, aventureros, mendigos, etc. (Monreal, 1996: 43-52).

Quizás, habría que matizar un poco lo que sugieren ambos historiadores (Góngora y Salazar) respecto a esta ‘reserva’ de trabajadores, agregando que el elemento constitutivo del ‘ejército de reserva’ en Chile no está condicionado a la ‘vagancia’ exclusivamente por la disminución de indígenas como mano de obra (como sucede en siglo XVI y XVII), o de la

<sup>24</sup> A esta clase de obreros desplazados, Marx los considera como el motor oculto o el corazón que moviliza a la acumulación capitalista; son –para Marx– el componente esencial del verdadero proletariado.

búsqueda obsesiva del ‘bienestar público’ (en el caso del siglo XVIII); sino también, a partir de un complejo proceso de ‘racialización’ que las elites dominantes hacen del ‘vagabundaje’, o como ya he anunciado anteriormente, en una sustitución de la ‘raza’ por la ‘clase’.

La ‘vagabundancia’ conlleva implícito un discurso antropológico en un doble sentido: primero, el argumentado por Mario Góngora, cuando dice que el mestizaje se vuelve –de algún modo- en un desprendimiento de las cargas que llevaban inherentes los indios y negros en torno al trabajo forzado, y por lo mismo, su condición liberada del peso jurídico directo, lo convertía en una fuente permanente de ociosidad y vagabundancia:

Mestizos, mulatos y sambos, es decir, todo lo que las fuentes llaman ‘las castas’, constituyen una fuente perenne de vagabundaje, al cual estaban ellos destinados, en cierto modo, por su propio status, excluidos del deber de trabajar que pesaba sobre indios y esclavos negros (Góngora, 1966: 5).

Y segundo, el argumentado a lo largo de este trabajo, que complementa –sin lugar a dudas- el punto de vista de Góngora, aduciendo que no se trata sólo de un asunto jurídico, sino, de una construcción socio-histórica sobre la ‘raza’ que se venía construyendo desde el siglo XV, pero que sedimenta en esta relación vagabundaje/mestizaje en el siglo XVIII gracias a los debates y reflexiones científicas y filosóficas del mundo ilustrado.<sup>25</sup>

La historiadora Alejandra Araya, dice que al llevar el epíteto o etiqueta de ‘vago’ se significaba con ello, que por ‘naturaleza’ se era al mismo tiempo susceptible a cualquier vicio, pecado, desorden o delito (Araya, 1999: 18); y efectivamente, por ‘naturaleza’ entendemos una estrecha relación ‘ontológica’ conformada a partir de discursos y prácticas que se tejieron en Chile por dos vías: primero, por la construcción de subjetividad colonial desde el siglo XV en adelante (institucionalizada a inicios del siglo

<sup>25</sup> Valga señalar que por ‘raza’ en este trabajo no entendemos el concepto biológico pseudocientífico que aparece a finales del siglo XIX. Suponemos más bien, una interpretación social de la ‘raza’ que está más en relación a un ‘imaginario cultural’ que a un asunto de ‘fenotipo’. Este protoracismo, o construcción social de la raza en la historia, se encuentra evidenciado en la organización o clasificación de la sociedad que se hace –a partir del siglo XV, con la llegada de los españoles-, conforme a una ‘anulación’ de las culturas locales, y la ‘imposición’ de un prototipo o ideal de humanidad levantado por la cultura ‘europea’.

XVII), o la instalación de la ‘diferencia colonial’ en Chile, que puso al indígena en un lugar muy por debajo de quienes podían atestiguar su sangre europea; proceso muy extenso que, fue ampliamente reforzado por la evangelización que suponía la ‘guerra defensiva’ llevada a cabo por el sacerdote Luis de Valdivia, y por las consecuencias educacionales en las que derivaría (los colegios y universidades, principalmente dirigidos por jesuitas hasta su expulsión).<sup>26</sup> Y segundo, por la emergencia de una nueva racionalidad (que Foucault ha denominado ‘orden clásico’ del saber), que supuso la clasificación y ordenamiento de la sociedad. Santiago Castro-Gómez (2005, 2010a), ha tratado muy minuciosamente este asunto en relación al imperio español, haciéndonos ver cómo dicha racionalidad no mentaba sólo un inocente problema epistemológico, sino, y principalmente, una idea de dominio imperial reflejado en la articulación de nuevas técnicas de poder que tenían como objeto el control económico y social del mundo conocido en ese entonces; desde la ‘Hybris del punto cero’ acontece un espacio de poder, de instituir, de representar y de construir una visión universal de las cosas; y más aún, una visión homogénea y hegemónica avalada y legitimada por las fuerzas del Estado en las diferentes luchas de los imperios por permanecer en el poder mundial (Castro-Gómez 2005).

En este contexto, las taxonomías raciales de una naciente antropología (Linneo, Buffon, Blumenbach, etc.), legitimaban –por un lado– el control de los nuevos imperios (Holanda, Alemania, Inglaterra) en el desprestigio de América y de sus habitantes, y por otro lado, la defensa y justificación que hacían los criollos sobre el lugar que ocupaban en el ‘nuevo mundo’ (Antonello Gerbi llama a este debate la ‘disputa del nuevo mundo’). A partir de ahí, no sólo se coloca nuevamente al criollo en un lugar privilegiado, sino también, se reivindica al indígena araucano como una raza ‘pura’;<sup>27</sup> lo que ponía en entredicho al mestizaje como mecanismo de blanqueamiento, ya que se le otorgaba –a partir

<sup>26</sup> Sobre este asunto de la ‘emergencia de la colonialidad en el reino de Chile’ he tratado ampliamente en un texto que prontamente aparecerá en *Revista Kula, Antropólogos del Atlántico Sur* (ISSN 1852-3218) de la ciudad de Buenos Aires.

<sup>27</sup> Juan Ignacio Molina, puede ser el primer intelectual en Chile que, en el contexto de la ‘disputa del nuevo mundo’, reivindica el rol del indio araucano. En sus textos es muy claro en señalar la pureza de aquellos, y el desprecio hacia los mestizos. La pureza del indio araucano, su bravura, su fuerza de lucha y de resistencia, va a constituir –paradójicamente– uno de los símbolos patrios más significativos para la clase criolla durante la independencia.



del siglo XVIII-, un lugar muy desdichado en la escala social.

No era de extrañar –entonces-, que la criminalidad potencial que significaba el vagabundaje, fuera asociado indefectiblemente a la ‘inferioridad’ degenerativa que significaba la mezcla de razas.<sup>28</sup> Y más aún si las reformas borbónicas de movilidad social que intentaba equiparar los derechos de las distintas castas sociales, junto a la instauración de estrategias de subjetivación que convertían al ‘sujeto colonial’ en un ‘sujeto económico’, o el valor de la ‘utilidad’ venía a remplazar –al menos públicamente, y como una cuestión relativa al Estado- el valor del ‘linaje’; evidentemente, que el ‘vagabundaje’, la ‘ociosidad’ y el ‘malentrenimiento’ vinieron a representar los males más despreciables de la sociedad, y el Estado –como garante del bienestar social-, se hizo responsable de erradicar aquellos vicios y malas costumbres, mediante el traslado de aquella representación del ‘mal social’ hacia las nuevas muchedumbres populares que el siglo de las luces veía aparecer: los mestizos, destinados a componer el conglomerado humano más despreciado y discriminado de la sociedad chilena de aquel entonces.

De este modo, coincidían en un sólo cuerpo social, ambas racionalidades de subalternización: por un lado, el desprecio que la élite colonial (ilustrada) construye en torno a la mezcla de razas en base a conocimientos específicos de la Historia Natural que subyacen en el discurso político y cultural del siglo XIX; y por otro lado, la relación que hacen los criollos del siglo XVIII (por influencia de las estrategias de subjetivación de la biopolítica borbónica) entre la ambigüedad e imprecisión de la idea de ‘vago’, con la creciente población mestiza.

<sup>28</sup> No podemos dejar de mencionar que esta ‘inferioridad’ era doble: por un lado, la reivindicación del ‘indio’ fue sólo una reivindicación en el papel, que sirvió como fundamento patriótico, pero que en la práctica, la élite de comienzos del siglo XIX, seguía considerando como una ‘mácula’ en la sangre de cualquiera. Y por otro lado, la inferioridad que la Historia Natural suponía en el mestizaje. Para esto último no hay que remontarse muy lejos, véase –por ejemplo-, a Juan Ignacio Molina, quien pone las bases intelectuales de toda la clase criolla que funda el Estado-Nación. Es fundamental la distinción que hace Santiago Castro-Gómez, entre criollos conservadores e ilustrados; los primeros se apegaban al establecimiento e inmutabilidad del sistema etnoracial que venía operando desde la colonia, mientras que los segundos (como ya hemos visto con Manuel de Salas), optaban por las medidas transformadoras que la biopolítica borbónica venía promulgando en torno a la ‘movilidad social’ que favorecía a los indígenas y mestizos. De modo que, habrá una buena parte de intelectuales que no estarán abiertamente en contra del mestizaje, aunque, asumirán –paradójicamente- un rol preponderante a la hora de llevar adelante un mecanismo de jerarquización social (de clase, ya no de ‘raza’ o casta) en base a una ‘nobleza de privilegios’.



#### 4. Higienismo y racismo de Estado

Conforme se instauraba más profundamente una especie de ‘policía de mendigos’ en reemplazo de la simple ‘caridad’ al estilo cristiano, se hacía más clara la idea de eliminar para siempre la mendicidad y el vagabundaje de las calles de la ciudad.<sup>29</sup> Los vagabundos hábiles con las armas y de cuerpos fuertes, irían a engrosar las filas del ejército o de la marina; los pobres más inservibles, serían formados en algún oficio que les permitiera desenvolverse por sí mismos; mientras que los inválidos y enfermos, que más se acercaban a esa idea de *pauper verecundus* descrita por Vives, serían mantenidos y cuidados con las limosnas de la comunidad en los hospicios.<sup>30</sup>

Pero los hospicios no serían la única forma de ‘beneficencia’ o de estrategias de control de la pobreza;<sup>30</sup> se crearon –además– las Casas de expósitos (huérfanos) que recibían a mujeres embarazadas y niños abandonados.<sup>32</sup> Los hospitales, ya contaban con dos siglos de vida en nuestro país, distribuidos en distintas ciudades; aunque, nunca antes habían proliferado tan rápidamente, como tampoco habían sido tan “fecundos en obras de beneficencia” (Ferrer Rodríguez, 1904: 236)<sup>33</sup> como lo eran en el reinado de Carlos III.

<sup>29</sup> Hay una cita extraordinaria de Bernard Ward, que he obtenido gracias a las pistas señaladas por Vásquez García, que muestra cómo la iglesia chocaba en algunos puntos con el Estado; sobre todo, respecto a la veneración que el clero seguía rindiendo a la mendicidad: “La humildad de un religioso, que pudiendo tener sus conveniencias, se sujeta a vivir de limosna, es sin duda de mucho ejemplo, y digna de estimación; pero quando vé el niño que su madre al dar la limosna al hermano le besa la mano: aquello de ver juntas la mendicidad y la veneración, engendra en los ánimos desde la tierna edad una impresión, que en gente ruda, que no sabe distinguir la pobreza religiosa de la mendicidad culpable, los inclina insensiblemente a la vida holgazana. En los países donde no hay religiosos mendicantes, ni peregrinos, no teniendo la pobreza viso alguno favorable, el horror que tiene la gente plebeya a tal estado, es un poderoso incentivo a favor de la industria” (Ward, 1787: 198).

<sup>30</sup> Hay que pensar los hospicios no como lugares de descanso, sino, como una mezcla entre prisiones, reformatorios y fábricas, donde los vagabundos eran severamente explotados (Lynch, 1991: 215).

<sup>31</sup> El primer hospicio en Chile, será el ‘de Pobres’, fundado recién en el siglo XIX (1803).

<sup>32</sup> En los albores del siglo XIX, surge también la ‘orfandad’, como un problema diferenciado del que el Estado deberá hacerse cargo. “Cuerpos sanos en peligro” –como diría la profesora Illanes (2006: 119-20)–, que la ‘ciencia’ deberá rescatar.

<sup>33</sup> En Santiago –para hacernos una vaga idea– se fundan una serie de hospitales que, fuera de sus funciones vitales, cumplían –además– con una suerte de ‘salud social’ que involucraba el adoctrinamiento de los presos y el entierro de las víctimas del crimen (Hospital ‘La Caridad’ de 1726), o el aislamiento de las prostitutas (Hospital ‘Las Recogidas’ de 1734; llamada vulgarmente como la ‘Corrección’ o ‘Corrupción’, y que hoy se denomina ‘Buen Pastor’) (Ferrer Rodríguez, 1904: 236).

Si en la intervención ‘demográfica’ se dejaba en claro la preocupación por la multiplicación en términos ‘cualitativos’ de los habitantes del reino, o en tanto ‘vasallos útiles’, se hacía estrictamente necesario velar por la buena salud de los trabajadores, de prevenirlos y cuidarlos de enfermedades que pudieran comprometer el mejor rendimiento de sus labores: “(...) sus-tracción de fuerzas, disminución del tiempo de trabajo, reducción de las energías, costos económicos, tanto por lo que deja de producirse como por los cuidados que pueden requerir” (Foucault, 2000). Una población sana, incrementaba lógicamente el poder económico del Estado; de ahí que las autoridades llevaran a cabo una serie de proyectos en materia de ‘salud pública’ o ‘higienismo’. Los hospitales, a partir de la mitad del siglo XVIII en adelante, dejarán de ser ‘depósitos de cadáveres’, o lugares donde la gente iba a morir (Cruz-Coke, 1995); para convertirse muy pronto, conjuntamente a otras tecnologías asistenciales,<sup>34</sup> en lugares y prácticas que intentarán regular los procesos vitales de la población, minimizando los costos del Estado, y disponiendo a las personas para servir productivamente al Estado:

(...) Ésos son los fenómenos que a fines del siglo XVIII se empiezan a tener en cuenta y que conducen a la introducción de una medicina que ahora va a tener la función crucial de la higiene pública, con organismos de coordinación de los cuidados médicos, de centralización de la información, de normalización del saber, y que adopta también el aspecto de una campaña de aprendizaje de la higiene y medicalización de la población (Foucault, 2000: 221).<sup>35</sup>

‘Hacer vivir o dejar morir’ (*faire vivre ou laissez mourir*) a las poblaciones que se adapten al nuevo modelo de sociedad productiva, exigía entonces una serie de reformas sanitarias (higienismo), económicas, urbanas

<sup>34</sup> La incipiente ‘asistencia social’ otorgada por el Estado a comienzos del XIX es, sin lugar a dudas, no solamente un antecedente de las políticas sociales que aparecerán años más tarde con la denominada ‘cuestión social’, sino también, un poderoso diseño de abaratamiento de costos en la preservación de la ‘familia’ como una esfera privada y fundamental de subjetivación social; o como diría Foucault (2005: 108-09), se trataba de una asistencia social que, haciendo de “tejido disciplinario”, no sólo podrá sustituir a la familia como núcleo fundamental, o reconstruirla, sino también, de poder prescindir de ella.

<sup>35</sup> Para profundizar sobre Salud Pública e Higienismo en Chile, puede consultarse: (Cruz-Coke, 1995; Ferrer Rodríguez, 1904; Illanes, 2010).

(política de poblaciones), laborales, familiares, policiales, etc., que posibilitaran el aumento de ‘vasallos eficientes’, y por ende, la disminución del vagabundaje, y la prevención permanente y controlada de un accidental decaimiento de las fuerzas productivas.

Pero en Chile –insisto-, asistiremos en el siglo XVIII y principios del XIX, a un proceso de racialización de las clases bajas, de la plebe, o del bajo pueblo. La profesora Alejandra Araya es muy precisa e intuitiva en señalar que “la ociosidad se objetivó en la plebe” (1999: 18) en tanto que las medidas imperiales en contra de la ‘inutilidad’ de la que hacía mención Ward,<sup>36</sup> y de la que se nutre la cultura dieciochesca española, se transfieren temerosamente a las clases mayoritarias (numerosas y diversas) que emergían como nuevo objeto de explotación por las clases dominantes; dicha “reacción violenta y miedosa” de los criollos, estaba sustentada –como ya he señalado- por un discurso de la ociosidad que conlleva (entre líneas) una implícita ‘teoría antropológica’ que circulaba de manera oculta al interior del pensamiento ilustrado: las elites intelectuales de nuestro país, se esforzaron por construir una ‘racionalidad’ que instrumentalizara a la emergente clase mestiza (plebe) como a un objeto de dominio y explotación, que perpetuara –por ejemplo, por medio de la instrumentalización del vagabundaje-, los privilegios que en ese entonces se veían amenazados por la desterritorialización del Estado en su desvinculación a las instituciones y costumbres arraigadas que pusieran en riesgo la totalidad del Estado como un ente supremo y absoluto.

Apelar a la mera ‘limpieza de sangre’, como se acostumbraba en los siglos XVI y XVII, ya no era suficiente; se debía reelaborar o reconstruir un concepto de ‘civilidad’, y por ende también, de ‘barbarie’, sustentado en mecanismos jurídicos que, legitimaran la exclusión y desvalorización de este amenazante conjunto humano que era la plebe mestiza.

El ‘racismo de Estado’ se hace evidente cuando los criollos dejan de ver a los mestizos como una mera ‘mezcla de sangre’, para convertirse en los enemigos internos que ponían en riesgo la estabilidad de las fronteras internas del emergente Estado-Nación; fronteras que protegían –sin lugar a dudas- los intereses de quienes se levantaron e inmortalizaron en la his-

<sup>36</sup> Véase *infra*, nota al pie n°28.

toría como una ‘élite aristocrática’ constructora de una idea de ‘patria’ sustentada en la más cruda discriminación racial.

### Referencias Bibliográficas:

Araya, Alejandra (1999). *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Santiago, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, LOM Ediciones.

Barros Arana, Diego (2000). *Historia general de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria.

Campillo y Cosío, José del (1789). *Nuevo sistema de gobierno economico para la América : con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España, y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*. Madrid, Imprenta de Benito Cano.

Castro-Gómez, Santiago (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

\_\_\_\_\_ (2010a). “La Historia Natural en el orden clásico y geopolítico del saber”, en: Montenegro Martínez, Leonardo (Ed.), *Cultura y Naturaleza, aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Bogotá, Jardín botánico de Bogotá, José Celestino Mutis, pp. 320-336.

\_\_\_\_\_ (2010b). “Michel Foucault: colonialismo y geopolítica”, en: Rodríguez, Ileana y Martínez, Josebe (Eds.), *Estudios transatlánticos postcoloniales. Vol. 1: Narrativas comando-sistemas mundos: colonialidad-modernidad*. Madrid, Anthropos, pp. 271-292.

\_\_\_\_\_ (2010c). “Siglo XVIII: El nacimiento de la biopolítica”, en: *Tabula Rasa*, Bogotá, N° 12, pp. 31-45.

Cruz-Coke, Ricardo (1995). *Historia de la Medicina Chilena*. Santiago, Andrés Bello.

Ferrer Rodríguez, Pedro Lautaro (1904), *Historia general de la medicina en Chile: (documentos inéditos, biografías y bibliografías): desde el descubrimiento y conquista de Chile, en 1535, hasta nuestros días*. Tomo I. Talca, Imprenta Talca.

Foucault, Michel (2000). *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (2005). *El poder psiquiátrico. Curso en el College de France (1973-1974)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. México, Fondo de Cultura Económica.

Góngora, Mario (1966), “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)”, en: *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, 3 (2).

Illanes, María Angélica (2006). *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitadoras sociales, Chile, 1887-1940*. Santiago, Lom.

\_\_\_\_\_ (2010). “En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia”, en: *Historia social de la salud pública: Chile 1880/1973 (hacia una historia social del siglo XX*. Santiago, Minsal.

INE (2010). *Los Censos de población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario: retratos de nuestra identidad* [online text], FEYSER Ltda. Disponible en [http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc\\_online/flip\\_ine/index.html](http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/flip_ine/index.html)

Jaucourt, Louis de (1765), “Noblesse”, en Diderot, Denis y d’Alembert, Jean (Eds.), *L’Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*. Paris. Disponible en <http://www.alembert.fr/>.

León León, Marco Antonio (2007). “Pobreza, pobres y sociedad en Chile. Desde el reformismo borbónico hasta la república conservadora (siglo XVIII-1870)”, en: *Anales del Instituto de Chile*, XXVI, pp. 137-206.

\_\_\_\_\_ (2010). “De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile colonial al republicano (1750-1850)”, en: *Historia Crítica*, (41), pp. 160-83.

Lynch, John (1991). *La España del siglo XVIII*. Barcelona, Editorial Crítica.

Mellafe, Rolando (1959). *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y Rutas*. ed. Estudios de historia económica americana. Trabajo y salario en el período colonial. Santiago, Universidad de Chile.

Monreal R., Pilar (1996). *Antropología y pobreza urbana*. Madrid, Cyan, proyectos y producciones editoriales.

Norman, Martin (1957). *El vagabundaje en la Nueva España, siglo XVI*. México, Editorial Jus.

Osorio Tejada, Néelson (2008). “Consideraciones preliminares para el estudio del siglo XVIII en el Mundo Andino”, en: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 34 (67), pp. 9-27.

Peset, José Luis (1983). *Ciencia y marginación: Sobre locos, negros y criminales*. Barcelona, Crítica.

RAE (1734). “Nobleza”, en: Real Academia Española (ed.), *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo cuarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N*. Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, pp. 673,1- 673,2.

Salas, Manuel de (1796a) [1910]. “Representación hecha al Ministerio de Hacienda Don Diego de Gardoqui por el Síndico del Real Consulado de Santiago, sobre el estado de la agricultura, industria y comercio del Reino de Chile (Santiago, 10 de Enero de 1796)”, en Salas E., Juan R. (Ed.), *Escritos de Don Manuel de Salas, y documentos relativos a él y a su familia, Tomo I*. Santiago, Imprenta Cervantes, pp. 151-189.

\_\_\_\_\_ (1796b) [1910]. “Cabildo: Tajamares del Mapocho (Sesión celebrada en Santiago, el 16 de Diciembre de 1796)”, en Salas E., Juan R. (Ed.), *Escritos de Don Manuel de Salas, y documentos relativos a él y a su familia, Tomo I*. Santiago, Imprenta Cervantes, pp. 401-421.

\_\_\_\_\_ (1805) [1910]. “Exposiciones presentadas al Consulado sobre que debe mantener e incrementar los fondos que se le asignaron en su erección y que necesita para llenar los importantes fines de su instituto (Santiago, 12 de Octubre de 1805)”, en Salas E., Juan R. (Ed.), *Escritos de Don Manuel de Salas, y documentos relativos a él y a su familia, Tomo I*. Santiago, Imprenta Cervantes, pp. 250-270.

\_\_\_\_\_ (1815) [1910]. “Memorial dirigido al general del ejército realista Don Mariano Osorio (Juan Fernández, 14 de Febrero de 1815)”, en Salas E., Juan R.

(Ed.), *Escritos de Don Manuel de Salas, y documentos relativos a él y a su familia, Tomo I*. Santiago, Imprenta Cervantes, pp. 65-68.

\_\_\_\_\_ (1822) [1914]. “Cartas de Don Manuel de Salas: A sus hijos Santiago, Manuel José y Pedro José de Salas (Santiago, 10 de Enero de 1822)”, en Salas E., Juan R. (Ed.), *Escritos de Don Manuel de Salas, y documentos relativos a él y a su familia, Tomo III*. Santiago, Imprenta Cervantes, pp. 216-218.

Salazar, Gabriel (1989). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago, Ediciones Sur. Colección Estudios Históricos.

Trinidad Fernández, Pedro (1991). *La defensa de la sociedad: cárcel y delincuencia en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid, Alianza editorial.

Valenzuela, Jaime (2001). *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - LOM Ediciones.

\_\_\_\_\_ (2005). “Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia”, en Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristián (Ed.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo I: El Chile tradicional, de la conquista a 1840*. Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones, pp. 71-93.

Vásquez García, Francisco (2006). “Gobernante como ‘buen pastor’. Biopolítica en la cultura española del barroco a la ilustración, en: *TAVIRA*, Universidad de Cádiz, (22), pp. 49-69.

\_\_\_\_\_ (2009). *La invención del racismo: nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Madrid, Akal Ediciones Sa.

Villarreal, Joaquín de (1752) [1876]. “Informe hecho al Rei nuestro señor don Fernando el VI por Joaquín de Villarreal , sobre conducir i reducir a la debida obediencia los indios del Reino de Chile”, en *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, Tomo 10. Santiago, Impr. del Ferrocarril, pp. 211-287.

Vives, José Luis (1781). *Tratado del socorro de los pobres*. Valencia, Imprenta de Benito Monfort.

Ward, Bernardo (1787). *Proyecto económico: en que se proponen varias providencias dirigidas á promover los intereses de España.*



MARTÍN E. DÍAZ - CARLOS PESCADER  
(compiladores)

DESCOLONIZAR EL PRESENTE:  
Ensayos críticos desde el Sur



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Universidad Nacional del Comahue.

ISBN 978-987-1549-48-1

Descolonizar el presente : ensayos críticos desde el sur / María Eugenia Borsani ... [et.al.] ;

compilado por Martín Díaz y Carlos Pescader. - 1a ed. - Gral. Roca: Publifadecs, 2012.

374 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1549-48-1

1. Historia Argentina. I. Borsani, María Eugenia II. Díaz, Martín, comp. III. Pescader, Carlos, comp.

CDD 982

Fecha de catalogación: 01/10/2012

© Martín Díaz y Carlos Pescader.

Primera Edición: setiembre 2012 - 200 ejemplares

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Diseño: Publifadecs

Viviana García

**Imagen de tapa:** Niño geopolítico mirando el nacimiento del hombre nuevo. (1943). Slavador Dalí

Museo Dalí - St. Petersburg, Florida



**Publifadecs**

© Publifadecs

Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Universidad Nacional del Comahue. Mendoza y Perú (8332) General Roca.

Río Negro. República Argentina.

publifadecs@hotmail.com

## Índice

Prólogo. Descolonizar el presente, babelizar la realidad. <i>David Sánchez Rubio, Universidad de Sevilla, España.</i> . . . . .	9
Introducción. ¿Por qué descolonizar el presente desde el sur? <i>Martín E. Díaz - Carlos Pescader</i> . . . . .	19
<b>MODERNIDAD, HERIDAS COLONIALES Y DESAFIOS DECOLONIALES</b>	
1- Epistemologías otras y hermenéuticas otras en el presente pos-occidental. <i>María Eugenia Borsani</i> . . . . .	31
2- Saberes científicos, racismo y eurocentrismo. Dispositivos imperiales en el gobierno de las poblaciones <i>Martín E. Díaz</i> . . . . .	55
3- Otros <i>nomos</i> : del derecho analizado al derecho narrado decolonial. <i>Alejandro Médici</i> . . . . .	77
4- Igualdad y comunidad. Consideraciones sobre el marxismo y el proyecto Modernidad-Colonialidad. <i>Fernando Lizárraga</i> . . . . .	97
<b>INTERCULTURALIDAD, DERECHO Y EDUCACIÓN</b>	
5- La colonialidad detrás del derecho: Pueblos Indígenas y el moderno Estado-nación argentino. <i>Paz Concha</i> . . . . .	123
6- Interculturalidad crítica: Dimensiones, alcances y obstáculos de un proyecto decolonial / contrahegemónico. <i>Carlos Pescader</i> . . . . .	147
7- Los nuevos derechos en los Estados plurinacionales e interculturales de Bolivia y Ecuador. Hacia un contrato social y cognitivo ampliado. <i>Florencia Martini</i> . . . . .	169
8- Repensando la descolonialidad: prácticas de subjetivación política en	

experiencias educativas

*Patricia Figueira* ..... 195

#### ESTADO Y CIENCIAS SOCIALES OTRAS

**9-** Aporías metodológicas del giro decolonial  
*Sebastián Garbe* ..... 217

**10-** Biopolítica borbónica en Chile: el discurso antropológico sobre la ociosidad y el vagabundaje.  
*Patricio Lepe Carrión* ..... 231

**11-** Discusiones actuales relativas al populismo: Crítica a los abordajes deslocalizados.  
*Julieta Sartino* ..... 255

#### DECOLONIALIDAD, DESARROLLO Y ECONOMÍAS OTRAS

**12-** El desarrollo como idea/fuerza: entre capitalismo, modernidad y colonialidad.  
*Pablo Quintero* ..... 269

**13-** Economía y giro descolonial: la primacía de la política  
*Walter González* ..... 293

**14-** Nuevo constitucionalismo latinoamericano y ecología política. Prolegómenos a un giro decolonial.  
*Alejandro Médici* ..... 307

#### ARTE, COMUNICACIÓN E INDUSTRIA CULTURAL

**15-** ‘Descolonizando’ al arte: pensamientos en torno a sus crisis y sus posibles reconfiguraciones.  
*María José Melendo* ..... 331

**16-** Otros andares del decir. Apuntes para repensar la ciudadanía comunicacional.  
*Valeria Belmonte* ..... 351

**17-** Una aproximación latinoamericana a la colonialidad del tiempo  
*Julio Monasterio* ..... 365

**18-** Los autores ..... 381